

ACUERDO del Comité Interinstitucional para la aplicación del estímulo fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología por el que se da a conocer la distribución del monto otorgado durante el ejercicio fiscal de 2024 por concepto del estímulo fiscal a que se refiere el artículo 202, quinto párrafo, fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA APLICACIÓN DEL ESTÍMULO FISCAL A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA.

El Comité Interinstitucional para la aplicación del estímulo fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 202, quinto párrafo, fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en cumplimiento con lo establecido en la regla 6, inciso f) de las Reglas Generales para la aplicación del estímulo fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2023, informa:

Que durante el ejercicio fiscal de 2024 se distribuyó por concepto del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología un monto de \$452,462,781.53 (Cuatrocientos cincuenta y dos millones cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos ochenta y un pesos 53/100 M.N.).¹ A continuación, se señalan los contribuyentes beneficiados, los proyectos y los montos del estímulo fiscal autorizado:

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA			
No.	CONTRIBUYENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTÍMULO FISCAL
1	Aceromex, S.A. de C.V.	Desarrollo de un Recubrimiento Autorreparable a base de Zinc y Microcápsulas de Fibra de Carbono (Zn Cf) para Láminas de Acero: Avances en durabilidad y mantenimiento.*	\$36,211,844.77
2	Agro Comercio San Juan, S.A. de C.V.	Cría de cerdos con tecnología de vanguardia y mejora genética.*	\$2,316,571.30
3	Alpezzi Chocolate, S.A. de C.V.	Eco-diseño de prototipos: Innovación en el desarrollo de chocolate sostenible.	\$1,695,850.11
4	Bioskinco, S.A. de C.V.	Implementación de un sistema de cultivo de células epiteliales humanas para la producción de aloinjertos.*	\$38,712,862.16
5	Cartro, S.A.P.I. de C.V.	Ecopacktech: avance sostenible en cartón corrugado.*	\$41,227,369.30
6	Electrodos Infra, S.A. de C.V.	Desarrollo de sistema de extrusión para manufactura de electrodos revestidos.*	\$4,302,155.49

¹ De conformidad con el artículo 202, quinto párrafo, fracción II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el monto total del estímulo fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología no debe exceder de 1,500 millones de pesos por cada ejercicio fiscal, ni de 50 millones de pesos por contribuyente.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA			
No.	CONTRIBUYENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTÍMULO FISCAL
7	Fortacero, S.A. de C.V.	Desarrollo de tubos y perfiles con un revestimiento cerámico reforzado por medio de nano partículas que brinden propiedades aislantes mejoradas para su aplicación en la construcción modular.*	\$50,000,000.00
8	Hella Automotive México, S.A. de C.V.	Sistema de faros inteligente adaptativo para vehículos eléctricos con iluminación de alta resolución predictiva y selectiva.*	\$38,584,812.33
9	Hydroponic Solutions, S.A. de C.V.	Greenpack: innovación en embalaje de cultivos con integración de microorganismos beneficiosos.*	\$8,203,244.56
10	Laboratorios Sophia, S.A. de C.V.	Transferencia y validación de un producto biotecnológico en jeringa pre-llenada y estudio clínico para el tratamiento del edema macular diabético.*	\$50,000,000.00
11	Plainnova, S. de R.L. de C.V.	Película agrismart: aplicación de películas de 9 capas para la agricultura del mañana.*	\$49,989,353.99
12	Probiomed, S.A. de C.V.	Evaluación del proceso de fabricación de fármaco y medicamento: Hormona de crecimiento recombinante (Multianual a 3 años).*	\$12,971,555.00
13	Productos Científicos, S.A. de C.V.	Diseño y desarrollo de una plataforma tecnológica para la liberación controlada de fármacos vía oral, transdérmica y vaginal.*	\$10,182,220.86
14	Productos Verde Valle, S.A. de C.V.	Proyecto multianual para el desarrollo de nuevos procesos asépticos en la transformación de tubérculos y granos, garantizando los parámetros básicos nutricionales y aumentando su vida de anaquel sin uso de conservantes.*	\$33,818,912.24
15	Rijaya Comercial, S.A. de C.V.	Almacén inteligente con sistemas robotizados e inteligencia artificial.	\$884,663.91
16	Saporis Comercial, S.A. de C.V.	Vida verde de saporis para crema avocada.*	\$50,000,000.00
17	Schaeffler México, S. de R.L. de C.V.	Vectores.	\$23,361,365.51
Monto total			\$452,462,781.53

*/Se refiere a proyectos multianuales cuya aplicación del crédito fiscal será en proporción a los gastos e inversiones en IDT realizados en cada ejercicio fiscal del proyecto.

Atentamente,

Ciudad de México, a 23 de enero de 2025.- Representante de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Dr. **Juan Luis Díaz de León Santiago**.- Rúbrica.- Representante de la Secretaría de Economía, Dr. **Javier Dávila Torres**.- Rúbrica.- Presidenta y Representante Suplente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Mtra. **Karina Ramírez Arras**.- Rúbrica.- Representante Suplente del Servicio de Administración Tributaria, Lic. **Andrés Mojica Vázquez**.- Rúbrica.

Rivera.- Rúbrica.